

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS - CEMIG
COMPANHIA ABERTA
CNPJ 17.155.730/0001-64
NIRE 31300040127

EDITORIAL DE CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Companhia Energética de Minas Gerais-Cemig ("Compañía" y "AGOE") a realizarse de forma exclusivamente digital, a las 14:00 horas del día 29 de abril de 2024, a través de una plataforma que pondrá a disposición la Compañía, que permitirá a los accionistas participar y votar en la AGOE, sin perjuicio del envío del formulario de voto a distancia, para resolver sobre las siguientes materias:

En Asamblea General Ordinaria:

- (i)** aprobación del Informe de Administración y Estados Financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, acompañados de los respectivos documentos complementarios;
- (ii)** aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio de 2023 y del presupuesto de capital de la Compañía;
- (iii)** elección de miembros del Consejo de Administración para un nuevo mandato;
- (iv)** elección de miembros del Consejo Fiscal para un nuevo mandato; y
- (v)** fijación de la remuneración global de los Administradores, de los miembros del Consejo Fiscal y del Comité de Auditoría.

En Asamblea General Extraordinaria:

- (vi)** aumento del Capital Social de la Compañía mediante bonos;
- (vii)** consolidación del Estatuto Social de la Compañía para reflejar los cambios indicados;
- (viii)** enajenación de la participación accionaria directa del 45% de Cemig Geração e Transmissão S.A. en el capital social de Aliança Geração de Energia S.A.; y
- (ix)** autorización para que los administradores realicen todos los actos necesarios para llevar a cabo las deliberaciones anteriores.

Información General:

Los accionistas que lo deseen podrán ejercer su derecho de voto a través del sistema de votación a distancia, de acuerdo con la Resolución CVM nº 81/2022, mediante el envío del correspondiente formulario de voto a distancia a través de su respectivo agente de custodia o banco escriturador, o directamente a la Compañía a la dirección de correo electrónico ri@cemig.com.br, hasta el 22/04/2024.

Los accionistas que deseen representarse a sí mismos en las citadas Asambleas Generales deberán cumplir lo dispuesto en el Art. 126 de la Ley 6.404/1976 y §2º del Art. 10 del Estatuto Social de la Compañía, remitiendo al correo electrónico ri@cemig.com.br, hasta el 25/04/2024, los comprobantes de propiedad de las acciones, emitidos por una institución financiera depositaria y procuración, con poderes especiales.

Se permite la solicitud de adopción del sistema de voto múltiple para la elección de miembros del Consejo de Administración, de acuerdo con el Artículo 141 de la Ley 6.404/1976, siendo necesario para ello un porcentaje mínimo de participación en el capital con derecho a voto del 5%, según la Resolución CVM nº 70/2022.

Las instrucciones y procedimientos para participar en la Asamblea General estarán disponibles en el sitio web de la Compañía (www.ri.cemig.com.br) y en el de la Comisión de Valores Mobiliarios (www.cvm.gov.br) mediante la divulgación de un Aviso a los Accionistas.

Belo Horizonte, 28 de marzo de 2024.

Márcio Luiz Simões Utsch
Presidente del Consejo de Administración